



Ayuntamiento de Lebrija

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.

En la Ciudad de Lebrija, y en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las catorce horas y treinta minutos del día treinta de enero de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia de su Alcalde Presidente Don **JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

D. DAVID PÉREZ HORMIGO, 1er Tte. de Alcalde
D. MANUEL NOGALES ACOSTA, 3º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde
D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 6º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MARCHAL VELA, 7º Tte. Alcalde

NO ASISTE

D^a M.^a TERESA GANFORNINA MUÑOZ, 2ª Tte. de Alcalde (Enfermedad)
D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 4º. Tte. de Alcalde

Asistidos por el Secretario General Manuel Jaramillo Fernández da fe del acto, y del Interventor Accidental D. Luis Blasco Macías a efectos de carácter económico al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Abierta las actuaciones por la Presidencia, se procede al estudio y resolución de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificación de la urgencia.
- 2.- Aprobación Contrato Menor Servicio de Auditoria para la realización del informe de revisión de la cuenta justificativa del expediente n.º 1148268 (CEIP CORTINES PACHECO).
- 3.- Aprobar proyecto de mejoras de eficiencia energéticas mediante Implantación de nueva instalación de energía eléctrica mediante placas fotovoltaicas en CEIP José Cortines Pacheco en Calle Islandia n.º 1 Lebrija (Sevilla).

Código Seguro De Verificación:	rf916o0k3h0jt8n9v5N4hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	02/02/2023 10:41:09
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	02/02/2023 10:19:05
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rf916o0k3h0jt8n9v5N4hw==		





PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Se Ratificó por unanimidad de todos los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIO DE AUDITORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE N.º 1148268 (CEIP CORTINES PACHECO).

Por el Sr. Teniente Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Contrato Menor Servicio de Auditoria para la realización del Informe de Revisión de la cuenta justificativa del Expediente N.º 1148268 (CEIP Cortines Pacheco) y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Con fecha 24/01/2023 el responsable del contrato José M.ª Montero Miciera solicitó oferta a tres entidades:

- 1) GARUM CONSULTORES, S.L.P
- 2) EUDITA CYE AUDITORES
- 3) Rafael Gonzalez Castillo

En el plazo establecido las tres empresas presentan sus ofertas. Se procede al estudio de las mismas por el Ayuntamiento de Lebrija, seleccionando a una de ellas teniendo en cuenta el precio más ventajoso.

Con fecha 25/01/2023 la entidad EUDITA CYE AUDITORES, con C.I.F. A-29458775, presentó la declaración responsable y su oferta consistente en un precio de 2.500,00 €, al que corresponde por IVA la cantidad de 525,00 €, ascendiendo el presupuesto de la prestación del servicio a 3.025,00 € (IVA INCLUIDO).

Con fecha 26/01/2023 RAFAEL GONZÁLEZ CASTILLO, con N.I.F. 24844447-P, presentó la declaración responsable y su oferta consistente en un precio de 2.200,00 €, al que corresponde por IVA la cantidad de 462,00 €, ascendiendo el presupuesto de la prestación del servicio a 2.662,00 € (IVA INCLUIDO).

Con fecha 26/01/2022 La entidad GARUM CONSULTORES, SLP, con C.I.F. nº B-93113710 presentó la declaración responsable y su oferta consistente en un precio de 1.600,00 €, al que corresponde por IVA la cantidad de 336,00 €, ascendiendo el presupuesto de la prestación del servicio a 1.936,00 € (IVA INCLUIDO).

Código Seguro De Verificación:	rf916oOk3h0jt8n9v5N4hw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	02/02/2023 10:41:09	
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	02/02/2023 10:19:05	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rf916oOk3h0jt8n9v5N4hw==			



El órgano de contratación emite informe sobre el cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.3 de Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Con fecha 27/01/2023 el Secretario General emite Informe Jurídico.

Por todo lo expuesto, se considera que procede que por Decreto de Alcaldía, en virtud del Acuerdo de Delegación de organización y competencias aprobado por Decreto de la Alcaldía Presidencia de Fecha 20/06/2019 y el Decreto 102/2023 de fecha 19/01/2023 Modificación de las Competencias de la Junta de Gobierno Local se apruebe la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Adjudicar el contrato menor para “Servicio de auditoria para la realización del informe de revisión de la cuenta justificativa del expediente n.º 1148268 (CEIP CORTINES PACHECO), sujeto a la Convocatoria de la línea de incentivos construcción sostenible, en relación, con la a Orden de 23 de diciembre de 2016, para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020.”, a favor de GARUM CONSULTORES S.L.P con CIF B-93113710, que presentó la declaración responsable y su oferta consistente en un precio de 1.600,00 Euros, al que corresponde por IVA la cantidad de 336,00 Euros, totalizándose el precio de adjudicación del contrato en 1.936,00 Euros, Iva Incluido.

Segundo.- Autorizar y disponer el gasto por importe de 1.936,00 Euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.323.632.22.01 (R.C. Ref.: 22).

PUNTO TERCERO.- APROBAR PROYECTO DE MEJORAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICAS MEDIANTE IMPLANTACIÓN DE NUEVA INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN CEIP JOSÉ CORTINES PACHECO EN CALLE ISLANDIA N.º 1 LEBRIJA (SEVILLA).

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a Aprobar Proyecto de Mejoras de Eficiencia Energética mediante Implantación de nueva instalación de energía eléctrica mediante placas fotovoltaicas en CEIP José Cortines Pacheco en C/ Islandia, 1 de Lebrija (Sevilla) y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Vista LA RESOLUCIÓN ESTIMATORIA RELATIVA A LA SOLICITUD ACOGIDA A LA ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2016, Y A LA CONVOCATORIA DE LA LÍNEA DE INCENTIVOS DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, n.º de expediente 1148268 de solicitud de incentivo acogido a la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, y a la Resolución de 21 de

Código Seguro De Verificación:	rf916oOk3h0jt8n9v5N4hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	02/02/2023 10:41:09
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	02/02/2023 10:19:05
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rf916oOk3h0jt8n9v5N4hw==		





abril de 2017, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía (B.O.J.A. núm. 84, de 5 de mayo de 2017), por la que se convoca para los años 2017-2020 la línea de incentivos Construcción Sostenible

Visto el proyecto de **MEJORAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICAS MEDIANTE “IMPLANTACIÓN DE NUEVA INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN CEIP JOSÉ CORTINES PACHECO EN CALLE ISLANDIA N.º 1 LEBRIJA (SEVILLA)”** acogido a la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, y a la Resolución de 21 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía (B.O.J.A. núm. 84, de 5 de mayo de 2017), por la que se convoca para los años 2017-2020 la línea de incentivos Construcción Sostenible, expediente 1148268 redactado por D. PEDRO CORCHERO GONZÁLEZ con D.N.I. 25.585.427-C, colegiado 2116 del COPITIMA, con un presupuesto de 98.250,98 € y con cargo a la partida presupuestaria 05.323.6322201.

Visto el informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos, así como informes de los Servicios Técnicos y Jurídicos Municipales, de la Secretaría Municipal.

La Junta de Gobierno Local,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar proyecto de **MEJORAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICAS MEDIANTE “IMPLANTACIÓN DE NUEVA INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN CEIP JOSÉ CORTINES PACHECO EN CALLE ISLANDIA N.º 1 LEBRIJA (SEVILLA)”** acogido a la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, y a la Resolución de 21 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía (B.O.J.A. núm. 84, de 5 de mayo de 2017), por la que se convoca para los años 2017-2020 la línea de incentivos Construcción Sostenible, expediente 1148268 redactado por D. PEDRO CORCHERO GONZÁLEZ con D.N.I. 25.585.427-C, colegiado 2116 del COPITIMA, con un presupuesto de 98.250,98 € y con cargo a la partida presupuestaria 05.323.6322201.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos y realización de cuantas gestiones sean precisas a fin de dar cumplimiento a éste Acuerdo.

Código Seguro De Verificación:	rf916o0k3h0jt8n9v5N4hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	02/02/2023 10:41:09
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	02/02/2023 10:19:05
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rf916o0k3h0jt8n9v5N4hw==		





Ayuntamiento de **Lebrija**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE PRESIDENTE.- Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Manuel Jaramillo Fernández.-**

Código Seguro De Verificación:	rf916oOk3h0jt8n9v5N4hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	02/02/2023 10:41:09
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	02/02/2023 10:19:05
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rf916oOk3h0jt8n9v5N4hw==		

